



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 02647/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 21 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N°437266 de Dirección Seguridad Pública; el Convenio Marco ID 2239-12-LP13; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de publicación de aviso en diario de circulación regional para publicitar llamado a concurso público para profesional de apoyo en Senda Colbún.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Editora El Centro Empresa Periodística S.A., Rut N° 76.923.040-8.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$60.999 (Sesenta mil novecientos noventa y nueve pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152207001 denominada "Servicios de Publicidad" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

VSMS/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

"Por Orden del Alcalde"

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL